



# **CUARTA PARTE**



## **ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

---





#### **4.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

##### **NOTA 1.- ASPECTOS LEGALES - NATURALEZA Y OBJETO**

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley del 20 de julio de 1928, como institución autónoma de derecho público con personería jurídica propia y con duración indefinida.

De acuerdo con la Ley 1670 del 31.10.95 (Ley del Banco Central de Bolivia) el B.C.B. es una Institución del Estado, de duración indefinida, de carácter autárquico con personalidad jurídica y patrimonio propio, es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, cuyo objeto es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.

##### **NOTA 2.- BASES DE PREPARACION Y CRITERIOS DE VALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

###### **a) Preparación de Estados Financieros**

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia, han sido preparados de conformidad con normas legales vigentes y en base a disposiciones específicas contenidas en la Ley del Instituto Emisor. En lo no previsto, se aplicaron normas impartidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

###### **b) Ajuste de los Estados Financieros a Moneda Constante.**

Los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 1996, han sido preparados en moneda constante, reconociendo los efectos de las

variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y siguiendo lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad se registra, en la cuenta Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes, el resultado del ajuste por corrección monetaria de los rubros del Balance General y Estados de Resultados.

###### **c) Operaciones de Fideicomiso**

De acuerdo con la práctica contable, el BCB registra, fuera de su Balance, los activos y pasivos de las operaciones de fideicomiso, por cuenta de las entidades del sector público, relacionados básicamente con la obtención y administración de créditos externos.

###### **d) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio oficiales vigentes a la fecha de elaboración de la información financiera. De igual manera, el oro y la plata se encuentran valuados de acuerdo a las cotizaciones del mercado internacional a la misma fecha.

Las diferencias de cambio de cuentas en moneda extranjera, resultantes de la aplicación de este procedimiento, se registran en cuentas patrimoniales de reserva conforme lo señala el Art. 74 de la Ley del BCB y la R.D. N° 167/95.

Las diferencias resultantes de las revaluaciones del Oro y la Plata por las fluctuaciones de la cotización en el mercado internacional, son apropiadas en cuentas de Reserva conforme lo indica el Art. 74 de la Ley del BCB y la R.D. N° 167/95.



e) **Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor.**

Los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense, vigente al 31.12.96. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en cuentas de resultado.

f) **Valuación del Oro de Reserva.**

El oro de reserva registrado en el rubro de Activos de Reserva, se encuentra valuado a \$us. 42.222222 por onza troy fina. La diferencia con relación al precio de mercado internacional, se registra en la cuenta del Activo, denominada «Ajuste Valuación Oro Monetario».

g) **Divisas**

Las divisas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio de cierre; las fluctuaciones cambiarias se registran en resultados de la gestión; los rendimientos que generan los fondos depositados a plazo se registran por el método de lo devengado. Estos activos de reserva, al constituir elementos esenciales para equilibrar la balanza de pagos, están conformados por activos realmente constituidos, controlados por el Banco cuya característica principal es su negociabilidad.

h) **Bonos y otras Inversiones en Valores Externos**

Los Bonos AAA depositados en el exterior corresponden al colateral que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el D.S. 21660 y reglamentado por el Directorio de la Institución.

El B.C.B. realiza inversiones en activos negociables en los mercados financieros internacionales - Instrumentos de Renta Fija, los cuales han sido registrados contablemente a valor de costo dentro del grupo de otros activos de reserva denominado en dólares americanos y actualizados a valor de mercado, de acuerdo a circular N° 15/96. Asimismo, el resultado positivo o negativo por la venta de estos valores es registrado en cuentas de resultados.

i) **Cartera**

Los registros de cartera exponen los saldos de los préstamos, aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses de la cartera vigente han sido devengados a la fecha de elaboración de la información financiera y registrados en cuentas por cobrar, habilitadas para ese efecto.

La cartera vencida se registra en la cuenta Préstamos en Mora, sin que se utilicen las cuentas de cartera vencida y cartera en ejecución, en razón a que la misma se refiere a créditos concedidos a entidades públicas y Bancos en actual liquidación, por lo que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal alguna para su recuperación, pero efectuó los reclamos correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley General de Bancos y Entidades Financieras.

j) **Inversiones - Plata**

La plata esta valuada al precio de mercado internacional; los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se registran en la cuenta patrimonial denominada Reserva por Revaluación Plata.

k) **Inversiones - Títulos T.G.N.**

Registra los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992 y emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establece el D.S. 23380 de 29.12.92.

l) **Bienes de uso**

Los activos fijos del Banco al cierre del ejercicio, están reexpresados en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, resultante de la aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el D.S. 24051.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, aplicando coeficientes



anuales determinados por los peritos revaluadores, si corresponde, o en su caso por el D.S. 24051.

## **ll) Provisión para obligaciones**

Se registra en cuentas específicas y clasificadas conforme a la estructura de Egresos, de todos aquellos gastos que se devengaron a la fecha de elaboración de la información financiera.

## **m) Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye en base al total de la última planilla de pago y de acuerdo a disposiciones legales que regulan este procedimiento.

## **n) Provisión para Incobrables**

La provisión contabilizada para cuentas dudosas, se refiere a las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación con el Banco Central de Bolivia, gastos por servicio de corresponsalía del Banco del Estado no reconocidos y otros conceptos menores.

## **o) Provisión para Bienes Adjudicados**

En cumplimiento del Art. 57 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, se ha efectuado la provisión por bienes adjudicados y no vendidos en el plazo señalado.

## **p) Patrimonio neto**

En forma mensual el Banco ajusta el total del patrimonio establecido al cierre del mes anterior, actualizándolo en función de la variación de la cotización del dólar estadounidense ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se contabiliza de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, en la cuenta patrimonial «Ajuste Global del Patrimonio», con débito en la cuenta de resultados «Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes»

## **q) Registro de las Líneas de Crédito**

En consideración a que la administración de las Líneas de Crédito se efectúa bajo la modalidad de fideicomiso, la contabilización de estas Líneas se halla integrada al Balance del Banco

Central de Bolivia de forma tal que no afectan al mismo, registrando en cuentas propias de cada Programa sus disponibilidades, cartera, obligaciones, patrimonio y cuentas de registro, además de las cuentas de resultado que generan. Este mecanismo contable permite obtener Balances independientes por cada Línea de Crédito.

## **r) Cuentas de Líneas del Sector Público**

Los préstamos externos contratados por la República y transferidos al Banco Central de Bolivia para su administración, originan registros en cuentas del activo (Transferencia a los Programas) y del pasivo (Contabilización de los fondos recibidos) por el mismo importe. Con el propósito de evitar sobreestimaciones del crédito y las obligaciones con el Sector Público, estas cuentas se compensan en el Balance General.

### **NOTA 3.- CONFIGURACION DEL BALANCE GENERAL DEL B.C.B.**

El Balance del B.C.B. se conforma de: Activos y Pasivos Internacionales y Activos y Pasivos Internos, además del Patrimonio.

#### **A) ACTIVOS INTERNACIONALES**

Los Activos Internacionales se conforman de: Activos de Reserva que constituyen el Oro, las Divisas; las Tenencias Deg's y Pesos Andinos, Bonos y Otras Inversiones Internacionales y otros Activos Internacionales cuya característica principal es su fácil negociabilidad, por tanto son de liquidez inmediata.

#### **i) APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

El Estado Boliviano participa, a través del B.C.B., en diversos organismos de carácter internacional lo cual implica una serie de beneficios y obligaciones que Bolivia asume como país miembro del FMI, BID, BIRF, CAF, FONPLATA, FLAR.

#### **ii) COMPRAS A FUTURO**

El B.C.B. ha efectuado operaciones a futuro (forward) con el objeto de cubrir riesgos cambiarios



en el pago de obligaciones denominadas en DEG's y Marcos Alemanes.

## **B) ACTIVOS INTERNOS**

Los Activos Internos se conforman por créditos otorgados al sector público no financiero; sector financiero y otros activos internos.

### **i) Crédito al Sector Público**

La nueva Ley 1670 del B.C.B. le permite "excepcionalmente" otorgar créditos al T.G.N.. El crédito al sector público durante la gestión 1996 fue contractivo.

### **ii) Créditos al Sector Financiero Monetario y No Monetario**

Conformado principalmente por la otorgación de créditos de liquidez a los Bancos del Sistema. Asimismo, los fondos para programas de desarrollo son obtenidos de préstamos de diversos Organismos Internacionales cuya administración se realiza a través de la Gerencia de Desarrollo.

El Banco, como organismo ejecutor de los programas, tenía a su cargo la colocación de fondos por intermedio de las Instituciones de Crédito Intermediarias (ICI's), quienes canalizan los subpréstamos a los diversos sectores productivos del país.

Estos préstamos mantienen las condiciones específicas de cada uno de los convenios de financiamiento suscritos con cada Organismo Internacional. Al respecto, el riesgo potencial en la recuperabilidad de los créditos a los subprestarios, será asumido por las ICI's. Sin embargo, la cartera de Bancos en liquidación cuenta con provisiones respectivas.

De acuerdo a la Ley 1670 del B.C.B. Art. 84 y 85, ha sido creada la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO S.A.M.) a objeto de continuar con las funciones de la Gerencia de Desarrollo del B.C.B.; por tanto, el Instituto Emisor dejó de ser intermediario de recursos y suspendió la subasta de los mismos a partir del 1ro. de noviembre de 1996, hallándose en proceso de transferencia a NAFIBO S.A.M. las diferentes líneas de crédito.

### **iii) Otros Activos Internos**

Se integra principalmente por Inversiones en títulos del T.G.N., Bienes de Uso y Ajuste por Valuación del Oro Monetario.

## **C) PASIVOS INTERNACIONALES**

Los Pasivos Internacionales muestran básicamente los pasivos de Reserva, obligaciones de mediano y largo plazo y otras cuentas de Organismos Internacionales.

### **i) Pasivos de Reserva**

Constituidos por obligaciones con el F.M.I., por financiamientos otorgados por este organismo (Apoyo a la Balanza de Pagos, ajuste estructural, ajuste estructural ampliado y ajuste estructural ampliado ESAF-TRUST) y saldos acreedores del Convenio ALADI, cuando corresponde.

### **ii) Obligaciones de Mediano y Largo Plazo**

Constituyen obligaciones propias del B.C.B. por préstamos suscritos con Organismos Internacionales pagaderos a mediano y largo plazo, organismos como ser: BID, AID, CAF, Gobiernos Centrales, Convenios de Crédito Bilateral y Gobiernos Extranjeros, cuyos recursos financian inversiones de capital de trabajo en proyectos específicos y con la supervisión de ejecución respectiva.

## **D) PASIVOS INTERNOS**

Los Pasivos Internos se encuentran conformados por Emisión Monetaria, Pasivos con el Sector Público No Financiero, con el Sector Público Financiero y otros Pasivos Internos.

### **i) Pasivos con el Sector No Financiero**

Constituidos principalmente por depósitos mantenidos por el Sector Público: Administración Central, Descentralizada, Gobiernos Locales y Regionales y Empresas Públicas. Estos depósitos constituyen depósitos corrientes, depósitos especiales para importaciones, otros depósitos y fondos en fideicomiso.



ii) **Pasivos con el Sector Financiero-Monetario y No Monetario**

Registran depósitos mantenidos por los Bancos privados e incluyen depósitos corrientes, depósitos para compra de divisas y recaudaciones tributarias que se efectúan a través de Bancos privados autorizados; depósitos de Encaje Legal mantenido por el Sistema Financiero Boliviano según los criterios establecidos por ley. Asimismo, este rubro está constituido por certificados de depósito CD's y LT's emitidos a descuento variable según plazo y moneda.

Los fondos para programas, tanto del sector público como del privado representan la obligación que tiene el Banco con cada una de las líneas de crédito financiadas por los Organismos Internacionales. Incluye por tanto el valor de los aportes entregados al B.C.B. por cada Organismo, menos los pagos por servicio de la deuda y préstamos de cartera más las recuperaciones (capital más intereses) de cada línea de crédito. El B.C.B. realiza un registro paralelo tanto de la obligación con el Organismo Internacional como de la utilización de los fondos de cada línea, a fin de mantener un mejor control de los recursos y cumplir con las condiciones establecidas en cada convenio de préstamo, incluye además depósitos de otras Instituciones Financieras y de Bancos en Liquidación (subrogación de obligaciones y otros).

**NOTA 4.- PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31.10.95.

Se han constituido las reservas emergentes

de las diferencias o ajustes resultantes de la revaluación de las cuentas de activo y pasivo, expresadas en las diferentes monedas extranjeras originadas por las fluctuaciones en las paridades cambiarias. Asimismo, se constituyeron reservas por las diferencias resultantes de las revaluaciones del oro de reserva y plata por las fluctuaciones en sus cotizaciones internacionales, de acuerdo a R.D. N° 167/95.

El Patrimonio del Banco Central de Bolivia, al 31 de diciembre de 1996, asciende a Bs. 2.096.245.428.-. Está compuesto por Capital, Reservas, Resultados Acumulados, Ajuste Global de Patrimonio y el Resultado del Período.

**NOTA 5.- EMISION DE INFORMACION FINANCIERA**

El Banco Central de Bolivia emite Balances diarios, mensuales y anuales en Moneda Nacional, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y en Moneda Extranjera. Al margen de contar con los siguientes Balances adicionales adecuados a las necesidades operativo-contables de la institución:

Balance en Moneda de origen  
Balance de Oro y Plata  
Balance por Líneas de Crédito  
«Desarrollo» y «Sector Público»

El sistema de registro contable para afectar simultáneamente cuentas en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional, se realiza a través de las cuentas de «Posición» y «Contravalor». Ambas cuentas registran saldos iguales cuyo valor neto no tiene efecto en el Balance General.



**BALANCE GENERAL RESUMIDO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(Expresado en Bolivianos) [1]**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVOS INTERNACIONALES</b>		<b>PASIVOS INTERNACIONALES</b>	
ACTIVOS DE RESERVA		FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	1,450,167,688
Otro [2]	8,473,323,288	OTROS CREDITOS AFOYO A BALANZA DE PAGOS	1,428,228,875
DIVISAS	205,339,412	OTROS PASIVOS DE RESERVA	21,838,823
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	3,545,194,963	CONVENIOS DE CREDITO RECIPROCO	21,938,823
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2,722,889,884	OBLIG. A MEDIANO Y LARGO PLAZO	1,843,072,674
TRAMO DE RESERVA EN EL F.M.I.	189,268,896	OBLIG. CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,829,083,242
BONDS Y OTRAS INVERSI. EN VALORES EXTRANJ.	65,973,732	PRESTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,829,083,242
APORTE AL FONDO ANDINO DE RESERVA	1,752,848,477	OTRAS OBLIG. A MEDIANO Y LARGO PLAZO	113,989,432
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS DE RESERVA	847,900,000	OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	1,442,467,550
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	57,381,689	CUENTAS DEL F.M.I.	949,722,780
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,648,048,381	CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	857,536,968
APORTES AL F.M.I. EN MONEDA NACIONAL	1,613,034,688	OTRAS CUENTAS DE PASIVOS INTERNACIONALES	82,163,812
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	857,444,587		482,744,770
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	755,590,081		
	36,011,713		
<b>ACTIVOS INTERNOS</b>		<b>PASIVOS INTERNOS</b>	
CREDITO AL SECTOR NO FINANCIERO	557,472,027	EMISION MONETARIA	1,882,783,968
SECTOR PUBLICO	479,056,889	PASIVO CON EL SECTOR NO FINANCIERO	3,085,139,315
GOBIERNO CENTRAL	380,408,448	SECTOR PUBLICO	2,987,168,765
EMPRESAS PUBLICAS	98,648,441	GOBIERNO CENTRAL	2,655,200,587
SECTOR PRIVADO	78,415,148	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,418,824
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	3,642,427,084	GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	88,162,118
SECTOR MONETARIO	559,378,432	EMPRESAS PUBLICAS	211,387,276
BANCOS COMERCIALES	559,378,432	SECTOR PRIVADO	117,970,530
SECTOR NO MONETARIO	3,083,048,652	DEPOSITOS DE EMPRESAS PRIVADAS	145
BANCOS ESPECIALIZADOS	12,626,588	OTRAS OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	117,970,385
FONDOS PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO	2,112,466,280	PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO	5,035,761,092
BANCOS EN LIQUIDACION	1,191,356,918	SECTOR MONETARIO	2,801,910,174
PREVISION POR INCOBRABILIDAD	(239,317,437)	BANCOS COMERCIALES	2,233,870,816
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,894,413	SECTOR NO MONETARIO	2,47,148
OTROS ACTIVOS INTERNOS	5,010,843,087	BANCOS ESPECIALIZADOS	1,538,445,419
INVERSIONES	3,079,245,725	FONDOS PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO	468,339,329
INVERSIONES EN TITULOS TGN	3,071,547,244	FONDOS PARA PROGRAMAS DEL SECTOR PUBLICO	1,827,516
OTRAS INVERSIONES	778,481	BANCOS EN LIQUIDACION	224,011,705
BIENES DE USO	112,678,934	OTROS INSTITUCIONES FINANCIERAS	397,654,105
AJUSTE VALUACION ORO MONETARIO	1,590,434,631		
OTRAS CUENTAS ACTIVOS INTERNOS	228,182,797	<b>PATRIMONIO</b>	
		CAPITAL	500,271,558
		RESERVAS	1,116,346,459
		AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	126,328,411
		RESULTADOS	353,298,000
		RESULTADOS DE LA GESTION	136,888,461
		RESULTADOS ACUMULADOS	216,409,539
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17,333,311,858</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>17,333,311,858</b>
			<b>4,835,707,922</b>
			<b>10,401,358,508</b>
			<b>2,096,245,428</b>

[1] Tipo Cambio Bs. 5,18 por Su\$  
[2] Contratación en la Troy fin Su\$ 42 222222



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**  
*(Expresado en Bolivianos)*

**INGRESOS**

RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.216.414
INTERESES SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	222.945.101
INTERESES SOBRE ACTIVOS INTERNOS	252.675.401
COMISIONES	31.600.834
UTILIDAD DE CAMBIO POR OPERACIONES	2.370.053
UTILIDAD POR REAJUSTE MVDOL	9.425.199
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	28.245.290
AJUSTES, REEXPRESION P/INFLACION, TENENCIA BIENES	38.290.839
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	886.041
	<u>587.655.172</u>

**EGRESOS**

SERVICIOS PERSONALES	38.248.511
SERVICIOS NO PERSONALES	29.482.262
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.860.223
OTROS GASTOS CORRIENTES	329.173
TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	87.060
TRANSFERENCIA AL SECTOR PUBLICO	6.200.000
CASTIGOS Y DEPRECIACIONES	4.716.572
PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES	5.949.903
PREVISION PARA INCOBRABLES	1.671.710
PREVISION P/BIENES ADJUDICADOS	1.668.869
INTERESES SOBRE PASIVOS EXTERNOS	16.688.295
INTERESES SOBRE PASIVOS INTERNOS	187.826.703
PERDIDAS DE CAMBIO POR OPERACIONES	329.951
PERDIDAS POR REAJUSTE MVDOL	92.325.370
PERDIDA NO REAL P/REVAL BONOS EXTERIOR	9.135.233
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	2.170.089
AJUSTES. REEXPRESION P/INFLACION, TENENCIA BIENES	120.674.791
	<u>520.364.715</u>

**RESULTADO POR OPERACIONES DEL PERIODO** **67.290.457**

**CREDITOS A GESTIONES ANTERIORES** **73.579.080**

**DEBITOS A GESTIONES ANTERIORES** **(3.981.076)**

**RESULTADO NETO DEL PERIODO** **136.888.461**



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**Por el ejercicio terminado al 31.12.96**  
**(Expresado en Bolivianos)**

**ORIGEN DE FONDOS**

**Fondos Originados en las Operaciones**

Utilidad Neta del Ejercicio

136.888.461

**Partidas que no generan movimiento de fondos:**

**Abono ( Cargo )**

Ajuste Global del Patrimonio	87.661.410	
Previsión para Cartera Incobrable	1.625.788	
Provisión para Obligaciones Diversas-Regularización	(39.709.157)	
Garantía por Acreditivos-Regularización	503.066	
Deudores Diversos Desarrollo-Regularización	214.885	
Ptmos.en Mora Bancos en Liquidación-Regularización	985.396	
Provisión para Indemnizaciones	5.222.008	
Depreciaciones	4.715.718	
Intereses y Comisiones Devengadas (Neto)	(16.000.238)	
Actualización Bienes de Uso (Neto)	(5.306.610)	
Revaluación Cuentas en MVDOL (Neto)	81.110.523	

121.022.789

**Total Fondos Originados en las Operaciones**

257.911.250

**Créditos Recuperados en el Período**

Del Sistema Bancario	178.457.795	
De Ptmos. para Fondos de Desarrollo	151.499.582	
De Bancos en Liquidación	86.496.077	

416.453.454

**Disminución neta de Activos**

Colocación de Títulos TGN	684.088.081	
Disminución de Aportes al FMI	19.194.560	
Recuperaciones en Inversiones	283.434	
Otras Cuentas de Activos Internacionales	1.014.132	
Ajuste Valuación Oro Monetario	86.472.650	

791.052.857

**Aumento Neto de Pasivos**

Créditos de Apoyo a la Balanza de Pagos	40.418.301	
Del Gobierno Central	317.673.786	
De Instituciones de Seguridad Social	96.175	
De Gobiernos Locales y Regionales	70.468.284	
De Instituciones Financieras	400.892.382	
De Otras Instituciones Financieras	65.281.451	
De Bancos en Liquidación	220.811	
Especies Monetarias en Circulación	147.841.009	

1.042.892.199

**Aumento del Patrimonio**

Por Regularización de Revalorización Técnica	271.557	
Por Revaluaciones Cambiarias	278.787.773	

279.059.330

**TOTAL ORIGEN DE FONDOS**

2.787.369.090



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**Por el ejercicio terminado al 31.12.96**  
**(Expresado en Bolivianos)**

**APLICACION DE FONDOS**

**Aumento Neto de Activos**

Desembolso Cartera al Sector Público	149.294.782	
Ctas. por Cobrar a Mutuales	5.894.413	
Ctas. por Cobrar a Instituciones Financieras	28.754.486	
Incremento Cartera Bancos Especializados	37.276	
Incremento Bienes de Uso	4.071.362	
Otras Cuentas de Activos Internos	38.608.214	<b>226.660.533</b>

**Disminución Neta de Pasivos**

Préstamos de Organismos Internacionales	76.349.654	
Cuentas del FMI	19.201.972	
Otras Obligaciones a Mediano y Largo Plazo	4.266.092	
Cuentas de Otros Organismos Internacionales	7.955.476	
Aportes Pagados	21.938.743	
Depósitos de Empresas Públicas	23.652.532	
Otras Obligaciones con el Sector Privado	7.197.655	
Fondos de Programas del Sector Público	80.751.637	
Fondos de Programas de Desarrollo	391.544.355	
Pagos de Indemnizaciones	2.978.891	
Pagos de Provisiones para Obligaciones Diversas	54.343	
Otros Pasivos Internos	346.538.008	<b>982.429.358</b>

**TOTAL APLICACION DE FONDOS** **1.209.089.891**

Incremento de Activos de Reserva durante el Ejercicio **1.578.279.199**

Activos de Reserva Internacionales al Inicio del Ejercicio **4.895.244.069**

**Activos de Reservas Internacionales al Cierre del Ejercicio** **6.473.523.268**



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**  
*(Expresado en Bolivianos)*

	CAPITAL		AJUSTE AL PATRIMONIO		INCREMENTO AL PATRIMONIO	RESERVAS				RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	PAGADO		Revalorización de Activos Fijos	Ajuste Global del Patrimonio		Reserva Legal	Reserva para Dif. de Cambio	Reserva para Contingencias	Por Valoración Ac. y Pas. de Res.		
Saldo al 31.12.95	375.868.955		51.240.200	38.668.000	72.890.844	28.926.264	337.606.318	77.136.138	356.861.872	216.409.539	1.555.608.130
Para Refinación del Oro									34.950.629		34.950.629
Incorporación de Acciones					286.003						286.003
Reexpresión a Moneda de Cierre				87.661.411							87.661.411
Arbitrajes y Revaluaciones de Saldos en M.E.									280.865.239		280.865.239
Regularizaciones al Patrimonio			(14.445)								(14.445)
Utilidad del Periodo										136.880.461	136.880.461
Saldo al 31.12.96	375.868.955		51.225.755	126.329.411	73.176.947	28.926.264	337.606.318	77.136.138	672.677.740	353.298.000	2.096.245.428



## 4.2 INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Examinado el balance general del **Banco Central de Bolivia** al 31 de diciembre de 1996 y los respectivos estados de resultados y de evolución del patrimonio por el ejercicio terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del BCB. La responsabilidad del informe es expresar una opinión en base a la auditoría practicada.

1. El examen se realizó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). Estas normas requieren que se programe y ejecute la auditoría para obtener razonable **confiabilidad** y seguridad respecto de si los registros contables y estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre la base de pruebas selectivas, las evidencias que sustentan los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye la verificación del cumplimiento de principios de contabilidad utilizados, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Se considera que esta auditoría proporciona una base razonable para emitir opinión.

2. **2.1.** Los estados financieros del BCB fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas legales vigentes, Ley N° 1670, Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia y, en lo que corresponde, se aplicaron disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

**2.2.** Los estados financieros del BCB surgen de un sistema contable computarizado denominado Wang-Cobol y un manual de cuentas. Dicho sistema emite balances diarios, mensuales y anuales en moneda nacional, moneda extranjera, con mantenimiento de valor y un consolidado en moneda nacional. El mismo sistema permite emitir balances independientes de la administración de líneas de crédito en fideicomiso de Desarrollo y del Sector Público y, en casos especiales, balances de oro, plata y otras de acuerdo a requerimientos específicos.

**2.3.** Los estados financieros del BCB fueron elaborados en moneda constante, a fin de neutralizar las distorsiones que sobre ellos produce la inflación de acuerdo a lo determinado en la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**2.4.** Los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor fueron valuados al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 1996 (Bs. 5.18 = \$us. 1)

**2.5.** El oro de reserva fue valuado en \$us. 42,222 por onza troy fina. La diferencia con relación al precio del mercado internacional se halla registrada en la cuenta del activo Ajuste Valuación Oro Monetario.

**2.6.** La administración de los créditos de desarrollo y al Sector Público se contabilizan bajo la modalidad de «fideicomiso», cuya contabilización se halla integrada al balance del BCB, registrándose en cuentas y estados financieros independientes.

**2.7.** Las cuentas del patrimonio fueron actualizadas a la cotización del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 1996 (Bs. 5.18 = \$us. 1), de conformidad a la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**2.8.** El capital del BCB ha sufrido modificaciones en su composición emergentes de la incorporación de acciones del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y de la Cooperativa de Teléfonos La Paz (COTEL). Las acciones del LAB, que alcanzan a Bs. 225.403, fueron endosadas en favor del Ministerio de Capitalización el 20.12.96, en cumplimiento del artículo 2 del D.S. 23985 de 30.03.95; sin embargo al 31.12.96 figuran como inversiones vigentes, por lo que corresponde efectuar el ajuste correspondiente. Dichas incorporaciones han permitido que el capital del BCB se incremente a Bs. 500.271.557,54, importe que supera en Bs. 271.557,54 a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1670, sin que se haya considerado lo dispuesto en el artículo 72.

**2.9** Las provisiones constituidas al 31.12.96 para juicios que mantiene el BCB, se



encuentran sobrestimadas en Bs. 2.770.129,61 de acuerdo a informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN N°251/97 de 11.03.97, por lo que debe efectuarse la reversión respectiva, con abono a resultados de la gestión correspondiente.

**2.10** Las provisiones acumuladas al 31.12.96 ascienden a Bs. 269.311.368,40 de los cuales aproximadamente el 88,8% (Bs. 239.317.437,26) corresponde a provisiones para créditos incobrables de bancos en proceso de liquidación.

Las provisiones para créditos incobrables de las líneas de crédito administradas en fideicomiso por las gerencias de Desarrollo y Operaciones Especiales, que alcanzan a Bs. 415.548.645, son registradas en los estados financieros de cada línea de crédito.

3. Los activos del BCB incluyen inmuebles en poder de otras instituciones, que no prestan servicios a las actividades del Instituto Emisor, por lo que corresponde legalizar su transferencia, a fin de excluir de los activos (Edificio antiguo del BCB La Paz en poder de la Vicepresidencia, Edificio Irala Santa Cruz en poder de la Universidad Gabriel René Moreno, Terreno Samaipata en poder del Instituto Nacional de Arqueología). Asimismo, los activos fijos del BCB incluyen inmuebles que no prestan beneficio alguno, por lo que correspondería su venta o enajenación de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

4. El superávit obtenido en la gestión de 1996, que alcanza a Bs. 136.888.461 corresponde ser distribuido de conformidad a los artículos 73 y 75 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

5. Excepto los ajustes mencionados en los puntos 2.8 y 2.9, se establece que el balance general al 31 de diciembre de 1996, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio del **Banco Central de Bolivia** por el período terminado a esa fecha, presentan **confiabilidad** en su situación patrimonial y financiera, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, prácticas propias relativas al Instituto Emisor y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

6. Los resultados de la auditoría practicada se encuentran expuestos en el informe N° 08/97, los mismos que contienen observaciones y recomendaciones de carácter contable y de control interno que fueron de conocimiento de las áreas auditadas para su respectiva implementación.

#### 4.3 LEYES Y DECRETOS SUPREMOS

D.S. 24241 DE 27 FEBRERO DE 1996

Autoriza liberar los recursos comprometidos por los decretos Supremos 22543 de 20.7.90, 23385 de 7.1.93, 23429 de 12.3.93 y 23733 de 23.2.94

D.S. 24255 DE 9 DE MARZO DE 1996

Crea el Fondo de Fortalecimiento del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.

D.S. 24274 DE 18 DE ABRIL DE 1996

Dispone que FUNDA-PRO efectuará, con los recursos del Fondo del Crédito para la producción, solamente operaciones activas de crédito y, en forma exclusiva, con entidades financieras legalmente establecidas en el país.

D.S. 24299 DE 20 DE MAYO DE 1996

Establece que las empresas constituidas o por constituirse en el territorio nacional, que extraigan, beneficien, funden, refinan y/o comercialicen minerales y/o metales, cumplirán obligatoriamente las disposiciones de la presente norma legal para la liquidación y pago de tributos.

D.S. 24351 DE 16 DE AGOSTO DE 1996

Autoriza al Presidente del Banco Central de Bolivia a que firme, en representación de la República de Bolivia, los convenios bilaterales con Alemania dentro el marco del Club de París VI.

D.S. 24393 DE 25 DE OCTUBRE DE 1996

Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional instruir al Banco Central de Bolivia la apertura de una carta de crédito en favor de IVECO ARGENTINA S.A. por la suma de \$us. 6.880.500.00 más intereses y comisión de seguro,



en el marco del Reglamento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI	011	26-01-96	Aprueba margen de inversión con la Corporación Andina de Fomento.
D.S. 24436 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1996	012	26-01-96	Aprueba margen de inversión con el Fondo Latinoamericano de Reservas.
El FONDECOOP creado por D.S. 24255 de 9.3.96 por disposición del presente decreto se fusiona por absorción al FONDESIF	014	26-01-96	Autoriza compra Cartera B.B.A. por \$us. 11,933,470.43
D.S. 24439 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1996	015	26-01-96	Aprueba operaciones de apoyo al Plan de Fortalecimiento Institucional del Banco Boliviano Americano S.A. (BBA).
Reglamenta el ámbito de aplicación de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC) de 13.9.58 y de las leyes 1488 de 14.4.93 y 1670 de 31.10.95 para el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito.	016	06-02-96	Aprueba destino que se dará a instalaciones del edificio del BCB de la calle Ingavi N° 1005.
R.S. 216914 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1996	031	13-02-96	Autoriza participación del BCB en la emisión de monedas de la III Serie Iberoamericana de Danzas y Trajes Típicos.
Designa al Presidente y Directorio del Banco Central de Bolivia.	033	22-02-96	Aprueba Programa Monetario Gestión 1996.
<b>4.4. PRINCIPALES RESOLUCIONES DE DIRECTORIO GESTION 1996</b>	034	22-02-96	Aprueba márgenes de líneas de crédito asignadas a las Instituciones bolivianas autorizadas para operar mediante el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.
Los Directores del BCB, de conformidad con la Ley No 1670, fueron designados por el Presidente de la República de ternas aprobadas por la Cámara de Diputados.	035	23-12-96	Ratifica al Lic. Jaime Valencia como Gerente General del B.C.B.
Entre las principales resoluciones adoptadas en la gestión 1996 destacan las referidas a la administración de las reservas internacionales, la aprobación del Programa Monetario y el apoyo para el fortalecimiento institucional de las entidades del sistema financiero.	036	23-12-96	Ratifica al Lic. Miguel López Bakovic en el cargo de Gerente de Asuntos Internacionales del BCB.
<b>No. RES. FECHA REFERENCIA</b>	037	23-12-96	Ratifica al Lic. Julio Loayza Cossio en el cargo de Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto de la Gerencia de Moneda y Crédito.
009 26-01-96			Autoriza la contratación de operaciones forward para cubrir el servicio de la deuda del BCB con el FMI correspondiente a la gestión 1996.
010 26-01-96			Aprueba criterios de administración directa de las Reservas Monetarias Internacionales (BENCHMARK) para los meses de enero a marzo de 1996.